

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024**I- IDENTIFICACIÓN**

Nivel del Empleo:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	22
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio:	1489

II. ÁREA FUNCIONAL

Subdirección de Cobertura de Primera Infancia

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar los procesos para orientar la gestión de la educación inicial a nivel territorial y el fomento, inspección y vigilancia de los servicios de la educación inicial de acuerdo con la reglamentación vigente.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Definir procesos, procedimientos, orientaciones y ajustes normativos y de gestión que fortalezcan la arquitectura institucional y funcional de las secretarías de educación para la gestión de la educación inicial.
2. Definir los requisitos y procedimientos para establecer, verificar y hacer seguimiento a la prestación del servicio de Educación Inicial de los prestadores públicos y privados.
3. Desarrollar las capacidades de las entidades territoriales, para la implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial a nivel territorial.
4. Participar en el diseño, implementación y evaluación de las estrategias de asistencia técnica en las secretarías de educación de acuerdo con los distintos contextos para el fortalecimiento, inspección y vigilancia de la educación inicial.
5. Formular estrategias de evaluación, validación y contextualización del Sistema de Gestión de la Calidad para la Educación Inicial en el contexto local.
6. Generar informes y documentos técnicos relacionados con el análisis documental y estadístico, para la universalización de la educación inicial en preescolar.
7. Presentar propuestas para cogestionar y cofinanciar programas, proyectos y estrategias, para actores territoriales, nacionales e internacionales en la implementación de la política educativa para la primera infancia.
8. Prestar asistencia técnica en el modelo de gestión de educación inicial y en el sistema de gestión de calidad de la educación inicial, para fortalecer la capacidad institucional de los entes territoriales.
9. Orientar el análisis, consolidación y generación de información estadística sobre los niños y niñas en edad de ingreso al segundo ciclo de educación inicial y el estado de la capacidad institucional y territorial para asegurar su atención oportuna.
10. Apoyar los procesos de estructuración, seguimiento y supervisión de programas y proyectos de la subdirección de cobertura de primera infancia.
11. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia y su normatividad vigente.
2. Normatividad vigente del sector educativo y la educación inicial en el marco de la atención integral.
3. Estructura funcional y arquitectura institucional de las entidades territoriales certificadas en educación y las no certificadas.
4. Inspección, vigilancia y control del sector educativo y de la prestación de servicios a la primera infancia.
5. Conocimientos para la formulación, implementación y evaluación de programas y proyectos.
6. Estructuración y seguimiento presupuestal.
7. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Aprendizaje continuo • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación. - Ciencia Política; Relaciones Internacionales. - Administración. - Contaduría Pública. - Economía. - Ingeniería Administrativa y Afines. - Ingeniería Industrial y Afines. - Comunicación Social, Periodismo y Afines. <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p align="center">Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

Posición 1489